

Concepción, 01 de octubre de 2026.

Referencia: APRUEBA RECURSOS PARA PROYECTO “ADQUISICION SISTEMA DE MONITOREO POR TELEVIGILANCIA, SANTA JUANA”.

CERTIFICADO N° 9260o18

ALDO AGUAYO FERNANDEZ, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe Ad-Hoc del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°18

Fecha: 30 de septiembre de 2026.

Lugar: Salón Gregorio de la Fuente, Edificio Gobierno Regional Región del Biobío.

→ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, don Américo Mondaca, presentado por el ejecutivo mediante:

- Documento: Ord N° 2390 de fecha 24/09/2026.

- Así acordó: aprobar recursos para proyecto “Adquisición Sistema de monitoreo por televigilancia, Santa Juana”, código BIP 40081786, por un monto total de M\$39.218.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

C. BIP	TIPOLOGIA	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	ITEM	COSTO TOTAL FNDP M\$
40081786	ANF	EJECUCION	ADQUISICION SISTEMA DE MONITOREO POR TELEVIGILANCIA, SANTA JUANA	EQUIPOS	39.218

- Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutoria del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Aldo Gerardo Aguayo Fernández
Secretario Ejecutivo Consejo Regional del Biobío (s)
Fecha: 06-10-2026 17:12 CLST (UTC-3)
Gobierno Regional de la Región Bío Bío





ANT.: Presupuesto de Inversión Regional Región del Biobío, modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, aprobado por Ley de Presupuestos año 2026.

MAT.: Remite iniciativa de inversión evaluada por el Gobierno Regional del Biobío, tipología Circular 33 – Activo no financiero

Concepción,

DE: GOBERNADOR REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

A: CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludar cordialmente, someto a consideración para vuestro análisis y sanción del Consejo Regional, la aprobación del financiamiento para la etapa de **EJECUCIÓN** del proyecto que se indica, cuyo costo total FNDR es de **M\$39.218**, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

CÓDIGO BIP	TIPOLOGÍA	ETAPA	NOMBRE DEL PROYECTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	COSTO FNDR (M\$)
40081786	ANF	EJECUCIÓN	ADQUISICION SISTEMA DE MONITOREO POR TELEVIGILANCIA, SANTA JUANA	EQUIPOS	39.218

VALORES EN MONEDA PRESUPUESTARIA 2026

Para mayor información, se adjunta:

- Certificado de recomendación técnica
- Ficha IDI 2026.
- Anexo N°1

Sin otro particular atentamente a usted,



Firmado por:
Juan Pablo José Besser Altamirano
Gobernador Regional (s)
Fecha: 24-09-2026 08:44 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

Distribución:

- La Indicada.
- Administrador Regional.
- Div. de Planificación y Desarrollo Regional
- Unidad Preinversión.
- Oficina de Partes.



Certificado Recomendación Técnica Favorable N° 54/2026

Proyectos Afectos a Circular 33

El Departamento de Preinversiones de la División de Planificación y Desarrollo Regional, cuenta como integrante con el profesional:

SERGIO CAMPOS VILLAGRA de Profesión **INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL**.

Quien declara haber revisado el proyecto que a continuación se señala y autoriza su Recomendación técnica (RS):

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO TOTAL M\$	CARÁCTER
40081786	ADQUISICION SISTEMA DE MONITOREO POR TELEVIGILANCIA, SANTA JUANA	39.218	Comunal

Moneda: Moneda según año en curso de aprobación de este certificado.

Y certifica que, analizados los antecedentes entregados por la Municipalidad de Santa Juana, este cumple con todos los parámetros técnicos y administrativos autorizando técnicamente la recomendación de la inversión indicada, en el marco del Oficio Circular 33, de fecha 13 de julio del 2009, de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.



Firmado por:
Sergio Ignacio Campos Villagra
Analista Formador de Programas
para la Reconstrucción
Fecha: 22-09-2026 11:44 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío



Firmado por:
Joaquín José Morales Chacana
Jefe Departamento de
Preinversiones
Fecha: 22-09-2026 15:28 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/J1YSPP-289>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EXWLOB-169>

<https://doc.digital.gob.cl/validador/USFN01-525>



REPORTE FICHA IDI PROCESO PRESUPUESTARIO 2026 POSTULA A EJECUCION

Sin fecha postulación SNI

Admisibilidad: -

Sin fechas de Ing. SNI y Admisibilidad



1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO

CÓDIGO BIP : 40081786-0

NOMBRE IDI : ADQUISICION SISTEMA DE MONITOREO POR TELEVIGILANCIA, SANTA JUANA

DESCRIPTOR : SUBTÍTULO 29

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE



2. ETAPA ACTUAL : PERFIL

3. SECTOR/SUBSECTOR : SEGURIDAD PUBLICA / SEGURIDAD PUBLICA

4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE SANTA JUANA

5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL

6. DISTRITO : 20

7. CIRCUNSCRIPCIÓN : CONCEPCION III

8. PROYECTO RELAC. :

9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

SANTA JUANA PRESENTA UN AUMENTO DE DELITOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN, ENTRE ELLOS; ROBOS EN VIVIENDAS, ASALTOS, ROBO DE VEHICULOS, ABIGEATO Y DESÓRDENES EN ESPACIOS PÚBLICOS. LO CUAL HA AUMENTADO LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD DE LOS HABITANTES.

LA COMUNA SE CARACTERIZA POR UNA EXTENSA SUPERFICIE RURAL, POBLACIÓN DISPERSA Y MÚLTIPLES VÍAS DE ACCESO HACIA COMUNAS VECINAS DIFICULTANDO LAS LABORES DE VIGILANCIA PREVENTIVA Y LA DETECCIÓN OPORTUNA DE HECHOS DELICTUALES, ESPECIALMENTE EN SECTORES RURALES Y PERIFERIA.

LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE TELEVIGILANCIA MEDIANTE CÁMARAS DE SEGURIDAD CONSTITUYE UNA MEDIDA ORIENTADA A FORTALECER LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO, AUMENTANDO LA CAPACIDAD DE MONITOREO COMUNAL, APOYANDO LA COORDINACIÓN CON CARABINEROS Y FACILITANDO LA OBTENCIÓN DE EVIDENCIA AUDIOVISUAL PARA LA INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN PENAL DE LOS DELITOS. LA INICIATIVA PERMITIRÁ AUMENTAR LA COBERTURA DE VIGILANCIA LO CUAL DISMINUIRÁ LA COMISIÓN DE DELITOS.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

LA INICIATIVA CONSIDERA LA INSTALACIÓN DE UN SISTEMA TELEVIGILANCIA PARA LA COMUNA DE SANTA JUANA, COMPUESTO POR 60 CÁMARAS IP BULLET WIZSENSE 4MP 2.7-13.5MM IR60 LED60 POE IP67 SOPORTA MICROSD. CON ANALITICA IA COMPATIBLES CON SITIA. LAS CÁMARAS SERÁN INSTALADAS EN AL MENOS 25 PUNTOS ESTRATÉGICOS DE LA COMUNA TANTO URBANOS COMO RURALES, PERMITIENDO EL MONITOREO PERMANENTE DE ESPACIOS PÚBLICOS TALES COMO CALLES, INTERSECCIONES, PLAZAS, ACCESOS COMUNALES Y OTROS SECTORES CRÍTICOS Y DE ALTA AFLUENCIA.

ASIMISMO, EL PROYECTO CONTEMPLA LA HABILITACIÓN DE UNA CENTRAL DE MONITOREO, EQUIPADA CON: 1 COMPUTADOR SERVIDOR DE ALTO RENDIMIENTO, CONFIGURADO PARA OPERACIÓN CONTINUA. SOFTWARE VMS Y 2 MONITORES PROFESIONALES. PARA EL ALMACENAJE DE LA INFORMACIÓN, SE INCLUYE UN NVR 4K DE ALTA CAPACIDAD CON SISTEMA DE RESPALDO.

LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PERMITIRÁ FORTALECER LA CAPACIDAD DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE HECHOS DELICTUALES, MEJORAR LA COORDINACIÓN ENTRE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y DISPONER DE EVIDENCIA AUDIOVISUAL CONFIABLE PARA LAS INVESTIGACIONES Y ACCIONES LEGALES RESPECTIVAS.

LA INSTALACIÓN CONTEMPLA POSTACIÓN, TRANSMISIÓN DE DATOS, ENERGÍA ELÉCTRICA, SOPORTES Y MANO DE OBRA.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA

: NO



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/EXWLOB-169>
<https://doc.digital.gob.cl/validador/USFSP-529>

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2025	Solicitado para el año 2026	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	EQUIPOS	M\$	0	39.218	0	39.218
Total			0	39.218	0	39.218

Moneda Presupuesto 2026 / Factor: 175.576

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 21/07/2026

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 17/09/2026

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$) (MUS\$)	
EQUIPOS	2 Meses	sep / Año 01	oct / Año 01	39.218	
TOTAL				39.218	

Moneda Presupuesto 2026 / Factor: 175.576

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
-----------	-------	-------------------------

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
------	-----------	-------	-------------------------

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/EXWLOB-169>
<https://doc.digital.gob.cl/validador/USFSP-529>

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	2 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 7.203	
	MUJERES : 7.744	
	TOTAL : 14.947	
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	60	UNIDAD
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO PRIVADO NETO INVERSION / N° DE ARRANQUES	M\$ 39.218,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento.

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado	Solicitado Año (M\$) (MUS\$)	Solicitado años siguientes (M\$) (MUS\$)	Costo Total (M\$) (MUS\$)
---------	------	------------------	---------------------------------	---	------------------------------

B. Ejecución Presupuestaria.

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
----------------	--------	------	--------	---------------	-------------

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
ROBERTO HIDALGO ROBLES	MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA	PROFESIONAL DE	940447537	RHIDALGO@SANTAJUANA.CL



CÓDIGO BIP

40081786

ANEXO N° 1
FICHA RESUMEN

IDENTIFICACIÓN ADQUISICIÓN / REPOSICIÓN ACTIVO NO FINANCIERO

(Nombre del proyecto: Adquisición o Reposición + Activo No Financiero + Comuna) Idéntico a Ficha IDE

ADQUISICION SISTEMA DE MONITOREO POR TELEVIGILANCIA, SANTA JUANA

LOCALIZACIÓN (Región, Provincia y Comuna)

BIO BIO, CONCEPCION, SANTA JUANA

INDICADORES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
BENEFICIARIOS DIRECTOS	7.203	7.744	14.947

DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN / REPOSICIÓN ACTIVO NO FINANCIERO (Indicar en forma clara y precisa las cantidades y especificaciones técnicas del activo a adquirir. No señalar marcas ni modelos)

La iniciativa considera la instalación de un sistema televigilancia para la comuna de santa juana, compuesto por 60 cámaras ip bullet wizensense 4mp 2.7-13.5mm ir60 led60 poe ip67 soporta microsd. con analitica ia compatibles con sitia. las cámaras serán instaladas en al menos 25 puntos estratégicos de la comuna tanto urbanos como rurales, permitiendo el monitoreo permanente de espacios públicos tales como calles, intersecciones, plazas, accesos comunales y otros sectores críticos y de alta afluencia.

Asimismo, el proyecto contempla la habilitación de una central de monitoreo, equipada con: 1 computador servidor de alto rendimiento, configurado para operación continua. software vms y 2 monitores profesionales. para el almacenaje de la información, se incluye un nvr 4k de alta capacidad con sistema de respaldo.

La ejecución del proyecto permitirá fortalecer la capacidad de prevención, detección y seguimiento de hechos delictuales, mejorar la coordinación entre los organismos de seguridad y disponer de evidencia audiovisual confiable para las investigaciones y acciones legales respectivas.

La instalación contempla postación, transmisión de datos, energía electrica, soportes y mano de obra.

JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN / REPOSICIÓN ACTIVO NO FINANCIERO

(Indicar en forma clara y precisa)

Santa Juana presenta un aumento de delitos que afectan la seguridad de la población, entre ellos; robos en viviendas, asaltos, robo de vehículos, abigeato y desórdenes en espacios públicos. lo cual ha aumentado la percepción de inseguridad de los habitantes.

La comuna se caracteriza por una extensa superficie rural, población dispersa y múltiples vías de acceso hacia comunas vecinas dificultando las labores de vigilancia preventiva y la detección oportuna de hechos delictuales, especialmente en sectores rurales y periferia.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/J1YSPP-289>

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EXWLOB-169>

<https://doc.digital.gob.cl/validador/USFN01-525>

La implementación de un sistema de televigilancia mediante cámaras de seguridad constituye una medida orientada a fortalecer la prevención situacional del delito, aumentando la capacidad de monitoreo comunal, apoyando la coordinación con Carabineros y facilitando la obtención de evidencia audiovisual para la investigación y persecución penal de los delitos.

La iniciativa permitirá aumentar la cobertura de vigilancia lo cual disminuirá la comisión de delitos.

ALTERNATIVAS ESTUDIADAS PARA ACTIVOS NO FINANCIEROS

(Optimización de la situación actual-arrendar-adquirir o reponer)

Como parte del análisis de alternativas, se evaluó la posibilidad de optimizar la situación base mediante medidas de bajo costo orientadas a mejorar el funcionamiento del sistema de televigilancia existente. Entre ellas, se consideró la mantención de las 29 cámaras actualmente instaladas, el fortalecimiento de las labores de mantenimiento preventivo y correctivo, la optimización de los protocolos de monitoreo y coordinación con Carabineros de Chile, y la incorporación de cámaras particulares como apoyo a la vigilancia comunal.

No obstante, estas medidas presentan un impacto limitado, ya que no permiten aumentar la cobertura territorial ni resolver las brechas existentes en sectores urbanos y rurales que actualmente carecen de un monitoreo de vigilancia permanente. Asimismo, si se pensara en la redistribución de las cámaras existentes implicaría dejar sin monitoreo otros sectores estratégicos, trasladando el problema de un lugar a otro sin generar un incremento efectivo de la oferta.

Por otra parte, la integración de cámaras particulares no constituye una solución viable, debido a que estos sistemas dependen de la disponibilidad de conexión a internet, de la mantención realizada por cada propietario, de la calidad de las imágenes obtenidas y de la imposibilidad de contar con un monitoreo permanente y centralizado. Además, al tratarse de equipos privados, no existe garantía de disponibilidad continua ni de acceso oportuno a la información para apoyar las labores preventivas e investigativas.

En consecuencia, la optimización de la situación base no permite satisfacer la demanda actual ni futura de vigilancia comunal, manteniéndose un importante déficit de cobertura y capacidad de monitoreo. Por ello, la alternativa de optimización resulta insuficiente para resolver el problema identificado, justificándose la ejecución del proyecto, el cual permitirá ampliar la cobertura mediante la instalación de 60 nuevas cámaras de televigilancia con analítica inteligente, distribuidas en al menos 25 puntos estratégicos integradas a un sistema de monitoreo centralizado. Esta solución constituye la alternativa técnicamente más eficiente para fortalecer la prevención del delito, mejorar la capacidad de respuesta de los organismos competentes y aumentar la seguridad de la comunidad de Santa Juana. Cabe mencionar la alternativa seleccionada considera los costos de las licencias para operar cada equipo y exime los costos de instalación ya que el municipio cuenta con mano de obra calificada y los elementos necesarios para aquello, los cuales estarán a disposición al momento de la ejecución de la iniciativa.

Adquirir



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/J1YSPP-289>

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EXWLOB-169>

<https://doc.digital.gob.cl/validador/USFN0I-525>

Del análisis de la situación actual, de la oferta y demanda, así como de la evaluación de la optimización de la situación base, se concluye que la alternativa más eficiente y técnicamente viable corresponde a la adquisición e implementación de un sistema de televigilancia comunal, mediante la incorporación de 60 cámaras IP con analítica inteligente, instaladas en al menos 25 puntos estratégicos de la comuna, con cobertura orientada hacia todos los puntos cardinales e integradas a un sistema de monitoreo centralizado.

Esta alternativa permite abordar de manera directa el problema identificado, consistente en el insuficiente monitoreo para la prevención del delito y el apoyo a las labores de seguridad pública. La infraestructura actualmente disponible, compuesta por 29 cámaras, no logra cubrir la totalidad de los sectores críticos de la comuna debido a su amplia extensión territorial, la dispersión de la población y la existencia de numerosos sectores urbanos y rurales que permanecen sin vigilancia permanente.

La solución propuesta incrementará significativamente la capacidad de monitoreo comunal, permitiendo ampliar la cobertura en accesos comunales, vías estructurantes, espacios públicos, establecimientos educacionales, sectores comerciales y otros puntos estratégicos previamente definidos mediante criterios técnicos y de incidencia delictual. La instalación de varias cámaras por punto, en algunos casos orientadas hacia los distintos puntos cardinales, permitirá obtener una vigilancia integral del entorno, reduciendo puntos ciegos y mejorando la detección de situaciones de riesgo.

Asimismo, la incorporación de tecnología con analítica inteligente fortalecerá las capacidades operativas del municipio y de Carabineros de Chile, facilitando el monitoreo en tiempo real, el seguimiento de eventos de interés, la obtención de evidencia de alta calidad para procesos investigativos y una respuesta más oportuna frente a emergencias. La integración de todas las cámaras en un sistema centralizado permitirá una administración más eficiente de los recursos disponibles y una mejor coordinación con los organismos competentes.

Desde el punto de vista técnico, esta alternativa supera ampliamente la optimización de la situación base, ya que no solo complementa el funcionamiento del sistema existente, sino que incrementa efectivamente la oferta de infraestructura de seguridad, reduciendo la brecha entre la cobertura disponible y la demanda de vigilancia de la comunidad.

En términos sociales, el proyecto beneficiará a la totalidad de los habitantes de la comuna de Santa Juana y a quienes transitan por ella, fortaleciendo la prevención del delito, aumentando la percepción de seguridad, protegiendo los espacios públicos y contribuyendo a una mejor calidad de vida. Además, proporcionará una herramienta permanente de apoyo para las labores preventivas y de investigación desarrolladas por Carabineros de Chile y otros organismos de seguridad.

Por lo anterior, la adquisición e implementación del sistema de televigilancia constituye la alternativa más conveniente desde los puntos de vista técnico, operativo y social, al entregar una solución sostenible, de amplio alcance territorial y con capacidad de responder tanto a las necesidades actuales como a las futuras en materia de monitoreo por televigilancia que contribuya a la optimización de la seguridad pública en la comuna de Santa Juana.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/J1YSPP-289>

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EXWLOB-169>

<https://doc.digital.gob.cl/validador/USFN01-525>

Análisis de Mejor Oferta				
	TIPO	Inversión Total (Sin IVA)	Inversión Total (Con IVA)	Total CAE
Oferta	Cámaras	32.956.658	39.218.423	14.089.837
Oferta	Cámaras	37.900.174	45.101.207	15.163.667
Oferta	Cámaras	39.547.929	47.062.036	15.498.759

ALTERNATIVA SELECCIONADA ACTIVO NO FINANCIERO (Adquirir o reponer)

Adquirir

FINANCIAMIENTO en miles de \$.

FUENTE	SOLICITADO AÑO 2026	SOLICITADO AÑO SIGUIENTE	SALDO POR INVERTIR	COSTO TOTAL M\$
FNDR	39.218			39.218.423

FECHA PROBABLE DE LICITACIÓN (mes, año)

21-10-2026

FECHA PROBABLE DE ADJUDICACIÓN (mes, año)

05-11-2026

FECHA PROBABLE INICIO ESTUDIO O ADQUISICIÓN (mes, año)

12-12-2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/J1YSPP-289>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EXWLOB-169>

<https://doc.digital.gob.cl/validador/USFN01-525>